

## Precios de suscripción.

Avila, un mes.. . 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.  
 Fuera, trimestre.... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.  
 No se publica los días siguientes á festivos.

## El Pinar de las Cinco Villas

...Lo peor del caso es que los infelices labradores puedan ser víctimas de estas intrigas políticas, empleando estérilmente sus trabajos y sudores, porque la Hacienda venga á incautarse de todo lo que produzca el terreno referido.

Así decíamos, entre otros párrafos, en el número de nuestro periódico correspondiente al 5 de Mayo último, al ocuparnos del mismo asunto que sirve de título á las presentes líneas.

Nuestra profecía se ha cumplido ó por lo menos va camino de cumplirse si el ministro de Hacienda no lo remedia, que, probablemente, no lo remediará.

Los baldíos de las villas de Cebros, Barraco, San Bartolomé, Santa Cruz y Herradón se vendieron anteayer en pública subasta, contra los deseos del vecindario de las mismas, á juzgar por la conducta de los electores de algunas de aquellas, que en la pasada lucha para diputados á Cortes ofrecieron sus votos al candidato ministerial á cambio de que no llegara á verificarse la enajenación de dichos terrenos.

La lección recibida por tan cándidos electores es de las más duras y provechosas y su castigo puede servir de ejemplar para cuantos hacen del derecho de sufragio vil mercancía al servicio de favores oficiales que á veces no llegan, entre otras razones por la muy poderosa de que no puedan llegar.

Conocemos al candidato á quien se sirvió con aquellos votos, nos constan su discreción y caballería, y por lo mismo y por haber hecho explícitas y sinceras declaraciones en un comunicado que nos dirigió, estuvimos y estamos seguros de que ni dichos sufragios se obtuvieron como merced de promesas suyas de cumplimiento difícil, ni quien los obtuvo es culpable de lo acaecido.

Los verdaderos responsables del desengaño experimentado son los propios electores, ó por lo menos los directores del cotarro, que se forjaron la ilusión de que ayudando al Gobierno en la contienda, éste les otorgaría como premio la suspensión *ab eternum* de la subasta referida, aunque para ello fuese preciso, si el caso lo requiriera, barrenar toda nuestra legislación desamortizadora.

Y no es lo peor que las cinco villas pierdan la riqueza que en bienes propios poseían, porque salvo el su-

bido tanto por ciento que el Estado se reserva, como administrador que así mismo se señala sueldo, aquellas recuperarán parte de lo suyo aunque en bienes de otra clase y de menos producción.

Lo más malo de todo es que los infelices vecinos que, fundados en promesas halagadoras pusieron su trabajo y sudor en los mencionados terrenos, verán ahora la esterilidad de sus esfuerzos, valiéndoles de poco que se llamen á engaño, porque ni el voto que emitieron á instancia de incautos oferentes que tomaron su representación es cosa recuperable ni les va á devolver nadie el tiempo y capital perdidos en tan desdichada empresa.

Más inmorales, pero más prácticos, podrán los que vendieron su derecho electoral por un puñado de pesetas sentir la comezón de su conciencia, mas no los clamores de su bolsillo, por regla general más atendidos que aquella en los tiempos de positivismo que alcanzamos.

No olviden la enseñanza los interesados y aprendan en cabeza ajena los extraños. Difícil es ganar cuando se talla con puerta, pero es más seguro perder cuando con trampa se juega y juego de mala ley fué seducir con ofertas que ni hizo ni pudo hacer el candidato, porque hubiera sido temerario hacerlas.

## GUIISO DEL PAIS

### DICIEMBRE

El mes de los turrone  
 y peladillas,  
 el de los nacimientos  
 en las familias,  
 el mes de los pastores  
 y los belenes,  
 ya se halla entre nosotros  
 y hay que ofrecerle  
 los respetos, pues claro  
 que si se enfada  
 á muy poco que quiera  
 nos dá la lata.

Este es el mes más triste  
 de todo el año,  
 en el cual se reparten  
 los aguinaldos,  
 y en que los concejales  
 dejan los puestos  
 para que entren los otros  
 en el Concejo.

En este mes tenemos  
 la lotería  
 de Navidad llamada,  
 y aquel que pilla  
 el Gordo, ya se puede  
 dormir tranquilo,  
 pues por muy pocos cuartos  
 se encuentra rico.

Vuelven los estudiantes  
 á sus hogares,  
 á pasar estos días

junto á sus padres  
 y el que tiene candela  
 lo pasa al pelo,  
 pero en cambio si alguno  
 con el dinero  
 no se halla en relaciones,  
 no se divierte,  
 que es lo mismo que pasa  
 todos los meses.

## LA PRODUCCION DE LANA EN EL MUNDO

La producción de lana en todo el globo terráqueo puede valuarse anualmente en 8.000 millones de kilos, que representan un valor de 8.000 millones de pesetas.

Australia y Nueva Zelandia poseen 15 millones de carneros, los cuales producen 100 millones de kilos de lana, con un valor de 600 millones de pesetas.

En el Cabo de Buena Esperanza los rebaños producen 15 millones de kilos de lana, que importan 50 millones de pesetas.

En la República del Rio de la Plata se cuenta á lo menos 100 millones de kilos, que dejan anualmente un producto de 250 millones de pesetas.

En los Estados Unidos, que existen más de 50 millones de carneros, no producen suficiente lana para abastecer la industria americana, la cual se ve obligada á importar enormes cantidades de ese producto textil de Australia y del Rio de la Plata.

La Europa posee 200 millones de carneros que dan igual cantidad de kilos de lana, con un valor de 900 millones de pesetas.

El Africa, ó sea Marruecos, Argel y Túnez, producen lana en cantidad muy apreciable, y de calidad excelente.

Rusia es la nación que ocupa el primer lugar en Europa como productora de lana; luego viene Inglaterra, después Alemania, Francia, Austria, Italia y España.

Debe hacerse observar, como dato interesantísimo y exacto, que si bien España no ocupa alto lugar en esa estadística, es únicamente por lo que se refiere á la cantidad de su lana, pues su calidad no reconoce rival en el mundo.

Los magníficos vellones procedentes del ganado merino, genuino y exclusivamente español, son solicitados en todos los mercados de Europa, y alcanzan un precio mucho más elevado que las lanas de otras naciones.

La India, el Asia Central y la China se calcula que producen anualmente 150.000 kilos de lana.



MANUEL GREGORIO TAVAREZ

Tan precoces fueron su talento y su afición al arte de la música, que á los catorce años lograba que la «Sociedad económica de amigos del país» y gran número de admiradores le pensionaran para seguir sus estudios en el Conservatorio de París.

El favorable concepto que formó de su alumno Mr. Auber, autor de «La Muñita di Portici», le hizo certificar, cuando Tavarez regresó á su patria suspendiendo los estudios á causa de una parálisis, que «prometía por sus felices disposiciones y su celo llegar á ser un artista muy distinguido».

No se equivocó, ciertamente, en sus predicciones, pues antes de llegar á Puerto-Rico escribió una «Gran fantasía de concierto» sobre motivos puertorriqueños, dedicada á la emperatriz Eugenia, que

fué justamente elogiada. Una vez en su tierra compuso la fantasía «Campeche y Recuerdos de antaño», que alcanzaron sendos premios en públicos certámenes, el vals «El 24 de Junio» y una serie de danzas puertorriqueñas, en las que se refleja de artística manera la pasión voluptuosa y ardiente de aquel país tropical.



Entre todas las obras de Tavarez destácase vigorosamente la hermosa marcha «Redención», escrita expresamente para la Feria Exposición de 1882 premiada con medalla de oro de primera clase por el Jurado y con entusiastas ovaciones del público que á su ejecución asistió el 1.º de Julio de aquél año, uno antes de que dejara de existir el inspirado artista en el mismo mes y día en la ciudad de Ponce.

Manuel Gregorio Tavarez había nacido en San Juan de Puerto-Rico, en 28 de Noviembre de 1842.

Por su fecunda y poderosa inspiración, y por su dominio del piano, en el que magistralmente ejecutaba sus producciones, se le llamaba á Tavarez el «Listz boricuense».

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## PÁGINA AGRICOLA

### La poda del olivo.

En muchas comarcas apenas se preocupan de la poda de los olivos, siendo así que ésta reviste una importancia capital. Influye—dice M. Noy—sobre el rendimiento del árbol, sobre el tamaño de los frutos y sobre la producción del aceite.

El sistema de poda que conviene seguir con los olivos consiste en cortar todas las ramas del interior, á fin de que las que forman la corona tengan más cantidad de savia y el aire y la luz penetren por todas partes. Deben cortarse también las ramas secas y las más mal situadas.

Se respetarán perfectamente todas las ramas de dirección horizontal porque son las más fructíferas, las verticales, al contrario, producen mucha madera y ningún fruto.

La poda deberá efectuarse cada tres ó cuatro años en invierno, procurando cuando son jóvenes imprimir buena dirección á las ramas, empeño fácil entonces, puesto que las amputaciones se cicatrizan en los árboles adultos.

Cuando los árboles están debidamente podados la recolección de las aceitunas se efectúa rápidamente y en mejores condiciones.

Además, resultando los frutos mucho más voluminosos, se recoge una cantidad mayor de aceite cuyas condiciones organolépticas son verdaderamente buenas.

## NOTICIAS

El martes próximo, fiesta de San Francisco Javier, celebrará la Obra de la Propagación de la Fe comunión general en la iglesia de Santo Tomé, á las ocho.

El mismo día, como digimos en nuestro número del viernes, á las once, tendrá lugar en la residencia episcopal la Junta general que presidirá el Ilustrísimo señor Dean.

A ambos actos deberán asistir todas las asociadas de tan santa Obra.

Reunidos ayer los partidarios con que contaba en esta ciudad el ilustre hombre público Sr. Gamazo acordaron celebrar solemnes funerales en sufragio de su alma.

Al afecto se nombró una comisión compuesta de los señores D. Pedro Muñoz, D. José Rodríguez Oller y D. Esteban Paradinas para que gestionasen cuanto fuera conducente á la celebración de dichos funerales.

A las doce del día 9 del mes actual se verificará en Hoyo de Pinares la tercera subasta del fruto de pino albar de su dehesa boyal, bajo el tipo de 45 pesetas.

Cognac Pedro Domecq. Sin rival. Casa anti-quísima.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia, de conformidad con lo que está prevenido, inserta en el periódico oficial de ayer, las propuestas y relación de aspirantes á las escuelas anunciadas vacantes para su provisión por concurso único en el Boletín oficial de 3 de Septiembre último y la rectificación correspondiente á las escuelas de ambos sexos de Narros del Puerto y Palacios Rubios, inserta en el del 21 de dicho mes.

La Dirección general de Agricultura ha dispuesto que por los gobernadores se haga cumplir estrictamente á los concesionarios de minas con las prescripciones del Reglamento de policía minera, relativas á las condiciones de aptitud que deben tener los que desempeñen el cargo de directores.

La Comisión promotora de la supresión del impuesto de consumos proyecta la celebración de una Asamblea que tendrá lugar en Zaragoza, al objeto de encontrar los medios más prácticos y eficaces de llegar á la supresión total de dicho impuesto.

A la Asamblea serán invitados los diputados y senadores y las corporaciones oficiales de España, así como muchas asociaciones particulares.

Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrijen usando la **Neuralgina**. Caja 1 peseta, Dr. La Puente, Alcázar 6.

En el mixto de anteayer regresó de Madrid, el diputado provincial, D. Florentino López Alonso.

Son ya muchos los opositores á las escuelas vacantes de esta provincia que se encuentran en esta capital.

Ha regresado de Madrid el señor Alcalde de esta capital, D. Carlos Sánchez Pousa.

El día 10 del actual se subastarán en el juzgado municipal de Burgohondo, varias fincas radicantes en término de dicha villa.

No habiendo dado resultado la primera convocatoria de proposiciones particulares para contratar á precios fijos el servicio de subsistencias militares de esta plaza, durante el presente año agrícola, se anuncia una segunda que tendrá lugar el día 18 del mes actual, en el local que ocupa la Comisaría de Guerra, sita en la calle de los Caños, número 4.

**Agenda culinaria.**

De reconocida utilidad y necesidad es á todo el que quiera comer con economía, gusto y variedad esta interesante publicación, que todos los años, por esta época, ponen á la venta los editores, Sres. Bailli Bailliére é hijos.

Es necesaria además en toda casa ordenada por su agenda para anotar el gasto hecho durante el día, etc.

Se vende en todas las librerías, encuadernada en cartón, al precio de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias.

Un telegrama de Roma publicado por *El Imparcial* da cuenta de haber sido ya recibido en audiencia por Su Santidad nuestro ilustre prelado.

Ha fallecido en Mingorría doña Gregoria

Marugán, esposa de nuestro amigo el señor médico de dicho pueblo D. Nicanor Ortiz, é hija del conocido D. Antonio Marugán.

Enviamos á éstos y demás familia el testimonio de nuestro sincero pesar por tan irreparable desgracia.

**FINALMENTE ¡OH LECTORES!**

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. *Confites anti-venéreos Roob anti-sífilítico, Inyección vegetal COSTANZI.*

Según datos oficiales los terrenos de nuestra provincia invadidos por la langosta ocupan una extensión de 1.063 hectáreas.

Algunos señores de los que componen los jurados en la Audiencia, se lamentan que no haya en el edificio calefacción alguna para ellos, no obstante el intenso frío que allí se siente.

Terminando hoy el segundo período de cobranza voluntaria para el pago de contribuciones, se recuerda á los contribuyentes que transcurrido dicho día sufrirán los recargos de instrucción.

**CRIMEN**

En término de Piedralaves y sitio denominado «Calderón», ha sido hallado el cadáver de un pastor llamado Francisco S. del Rio, natural de Navaquesera, el cual tenía la cabeza destrozada.

Junto al cadáver se encontró un hacha pequeña con la que se supone cometiéndose el crimen.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido Jesús González, compañero del interfecto y natural de Serranillos.

Noticias recibidas ayer en esta capital dan como seguro que el segundo lote de los del Pinar de las Cinco Villas, fué rematado en Madrid por D. Avelino de Vega en 105.500 pesetas y el cuarto por D. Regino Rodríguez en 115.500.

En el primero de estos subió la subasta 34.900 pesetas más del tipo alcanzado en Avila y en el segundo 30.000.

Los otros dos lotes parece que se han quedado también en Madrid con ellos los vecinos del Barraco.

En la Iglesia de San Pedro contrajo ayer matrimonio el cajista de la imprenta donde se confecciona este diario, D. Marcial Cubero, con la joven Leocadia de la Cruz.

Les deseamos todo género de felicidades.

Ayer subió al cielo la niña María del Carmen, hija de nuestro particular amigo, el profesor de la Academia de Administración militar, D. Bernardo Juste.

Reciban sus atribulados padres nuestro sentido pésame.

La función de teatro anunciada para anoche hubo de suspenderse por causas ajenas á la voluntad de las personas que la organizaron.

Probablemente se verificará el próximo sábado.

Hora era de que llegara el Representante del Inventor de las dentaduras sin paladar Dr. Triviño (D. Torcuato), pues hace tiempo anunciamos su venida, siendo imposible realizarla antes por los muchísimos compromisos que en otras provincias tiene dicho señor; pero como dejamos dicho y según promesa hecha á las diferentes personas que lo esperaban ayer llegó á ésta, hospedándose en el Hotel Jardín, donde puede ser visitado de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

**LA CAMARA DE COMERCIO**

Sentimos de veras que apremios de tiempo y espacio nos impidan mostrar con la amplitud que quisiéramos nuestros entusiasmos ante el hecho, revelador de un gran progreso, de

ser ya una actualidad la Cámara de Comercio en Avila.

Sinceros amantes de esta ciudad hidalga, cuanto en su beneficio refluya ha de ser mirado por nosotros con especial cariño, máxime teniendo por misión la defensa de sus intereses y los de su provincia.

Palanca poderosa hoy de todos los pueblos el comercio y la industria, sus movimientos progresivos son signos evidentes de vitalidad, que no deben pasar inadvertidos para quien por oficio y por convencimiento rinda culto á la pública opinión.

No vamos á enumerar ahora las ventajas que entraña para la población que la crea una Cámara de Comercio. Ya lo hemos hecho en otras ocasiones y no ha muchos días en nuestro artículo de fondo.

Bástenos, pues, al presente el envío de nuestro modesto aplauso, de nuestra entusiasta felicitación á la Industria y Comercio avilenses, por haber dado cima á una empresa seguramente de provechosos resultados para ambas fuerzas económicas.

Como teníamos anunciado, á las seis de la tarde de ayer se reunió en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, cedido galantemente por el señor Alcalde, la Asamblea general de comerciantes é industriales convocados para la constitución de la Cámara de Comercio.

Presidia el acto D. Jorge Navarro, teniendo á su derecha é izquierda á varias de las más importantes personalidades de la industria y comercio de Avila y fuera de estrados había numerosa y lucida representación de ambos gremios.

Dióse lectura al Real decreto de 21 de Junio último regulando el funcionamiento de las Cámaras de Comercio.

Inmediatamente se procedió á la formación de las listas de socios de la Cámara que se trata de constituir, ascendiendo aquellos, si no recordamos mal, á sesenta y cuatro.

A continuación el Sr. Navarro dió lectura al proyecto de Reglamento de la Cámara, que fué aprobado.

Se trató después del nombramiento de Junta directiva y se acordó por aclamación que una comisión compuesta de D. Francisco Vicent, D. Cristóbal Pardo y D. Pablo Martín, se encargara de designar las personas que habían de constituir aquella, siendo propuestos los señores siguientes.

Presidente, D. Mariano Paradinas. Vicepresidentes, D. Jorge Navarro, y D. Lucas Martín.

Tesorero, D. Eduardo Arenal. Contador, D. Juan Molina. Archivero-Bibliotecario, D. José Aguirre. Secretario general, D. César Jiménez.

Vocales, D. Agustín de Vega, D. Félix Heras, D. Francisco Castillo y Soriano, D. Zacarías Vázquez, D. Santiago Magdaleno y don Bartolomé Yañez.

El presidente electo de la Cámara, Sr. Paradinas, en breves y sentidas frases, dió las gracias por su nombramiento y se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.



**TIROTEO**

Nuestra primera autoridad municipal ha pasado unos días en la Corte.

Y ¿cuál dirán mis lectores que, según malas lenguas, ha sido el objeto de su viaje?

¿Algún asunto de gran interés para el municipio?

¡Quí! Un famoso pleito en que nuestro Ayuntamiento viene haciendo el papel de redentor.

¡Si al menos el fruto de la redención fuese para todo el vecindario!

Se vendieron los baldíos de las cinco villas. Y ¡á qué precio lectores, á qué precio!

Hubo lote que valió casi el doble de la tasación.

Lo cual prueba dos cosas por lo menos.

Una, que aun hay fe, digo dinero, en Israel.

Otra, que las tasaciones de los peritos del

Estado debieron ser hechas á ojo de buen cubero.

Las últimas elecciones municipales han dejado rastro doloroso en muchos pueblos.

En Gotarrendura, por ejemplo, se sigue causa criminal por coacciones.

Aquel famoso pacto de unión sellado con un banquete ha sido por lo visto hecho trizas.

Es claro, de la panza tenía que salir la danza.

El esplendente sol que ayer lució hizo un gran favor á nuestro Ayuntamiento.

Porque algunas de las calles arropadas aún con niveo manto se libraron del mismo gracias á los rutilantes rayos de Febo.

Ya sabe, pues, á quien encomendarse cuando nieve la Comisión de policía urbana.

A San Solito.

Muy pronto dará comienzo el solemne novenario que las Hijas de María dedican á su excelsa Patrona.

Con seguridad que la Iglesia de Santo Tomé se verá repleta de fieles todos los días de la novena.

Y no es que lo sintamos, no, pero ¡á que si fueran dos los novenarios uno para ellos y otro para ellas se vería el templo en cuadro!

¡Oh poder del bello sexo!

Agarrarse caballeros que hoy sale *La Pelma*, acérrimo defensor de las patronas de á diez reales con vino, etc., etc.

Y con esto me voy por el foro, no me llamen ustedes pelma.

*Un escopetero.*

**BOLETÍN DEL DIA**

Registro civil.—Día 29 de Noviembre.—Nacimiento, Valeriano Mayo.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 29 de Noviembre 1.358'44 pesetas.

Matadero público.—Día 29.—Se sacrificaron un buey y dieciséis ovejas, con un peso de 458 kilogramos, devengando un arbitrio de 22'90 pesetas.

**TRIBUNALES**

**Juicios por Jurados.**

Anteayer dió comienzo en la Audiencia y ante el Tribunal del Jurado el juicio oral con motivo de la causa instruida ante el juzgado de Arenas contra Angel Pazos y Demetrio y Domingo Castañar, por homicidio cometido en la villa de Candeleda.

Representaba la acusación pública el abogado fiscal D. Mariano Mijoler y defendían á Angel Pazos el letrado Sr. Bragado y á los otros dos procesados el Sr. Jiménez.

Constituido el Tribunal se practicaron las pruebas empezando por la confesión de los procesados, á la que siguieron las deliberaciones de diez testigos y la lectura de varias diligencias sumariales.

A hora muy avanzada de la noche se suspendió el juicio, continuando ayer.

El fiscal en vista del resultado de la prueba modificó sus conclusiones provisionales retirando la acusación contra Angel Pazos y manteniéndola respecto á Demetrio y Domingo Castañar, á los cuales consideraba como autores de un delito de homicidio sin concurrencia de atenuante alguna y con la agravante de abuso de superioridad, pidiendo en consecuencia para cada uno de los dos hermanos 17 años de reclusión temporal.

El defensor en su escrito de conclusiones definitivas calificaba el hecho también como homicidio, pero negaba la participación en el mismo del Domingo Castañar y caso de que fuese autor, pedía que le estimara en su favor la eximente de defensa de su hermano y dos atenuantes, y en cuanto al Demetrio sostenía la existencia de la eximente de defensa propia y otras dos atenuantes.

El Tribunal de derecho en vista de haber retirado el Fiscal la acusación contra Angel Pazos y no habiendo quien la sostuviera dictó auto de sobreseimiento libre en cuanto al mis-

mo y en su vista este procesado y sus representantes se retiraron del juicio.

En brillantes informes sostuvieron sus tesis respectivas el Abogado Fiscal y el Letrado señor Jiménez, y hecho el resumen por el señor Presidente se entregaron al Jurado las correspondientes preguntas, á las que respondió declarando autores pero con atenuantes en su favor á los dos reos.

El resultado del veredicto obligó á la acusación á alterar su petición de pena, solicitando para el Demetrio doce años y un día de reclusión temporal y para el Domingo ocho años de prisión mayor.

La defensa sostuvo que dentro de las facultades que la ley concede el Tribunal aplicara á éstos la pena correspondiente con la mayor benignidad dadas las atenuantes apreciadas por los jueces de hecho.

La Sala dictó sentencia seguidamente condenando á Demetrio Castañar á la pena que en definitiva le pedía el Fiscal y á su hermano Domingo á 7 años de prisión mayor.

Eran las cuatro de la tarde cuando terminó el juicio.

SEÑALAMIENTOS

Día 2.—Causa procedente del juzgado de Arenas contra Jesús Cocina, por falsedad. Abogado Sr. Hernández (D. Emilio.)

Días 3 y 4.—Causa del mismo juzgado contra Manuel Miranda, por asesinato. Abogado, Sr. Amat.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 29.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes relativas á personal de Registradores de la propiedad.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley prohibiendo la adquisición por el Tesoro de barras de plata y la acuñación de monedas de 5 pesetas de este metal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Llamando á los representantes de la fundación Casa Hospital de Infantes Huérfanos de Manresa.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Subasta para la construcción de un Observatorio meteorológico en la Universidad de Granada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Reales órdenes aprobatorias de los sistemas de contadores de electricidad que se expresan.

Subasta de acopios de piedra para conservación de la carretera de Palencia á Tinamayor.



¡ERA TARDE!

«Del pecho en lo más profundo guarda tu duro quebranto; escóndele, porque el mundo cierra sus puertas al llanto. Donde la lisonja engrie y á la fortuna se adora es vencedor el que rie y es importuno el que llora.» Tales razones oyendo, al vano orgullo cedí y con el rostro mintiendo ante el mundo me ref. Mas, cuando á solas me hallé luchando con mi pesar, ansioso el llanto invoqué y ya no pude llorar.

F. M. Sanjuan.



SENADO

Después de abierta la sesión á las tres y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Labra se ocupa del fallecimiento de D. Francisco Pi y Mar-

gall dedicando sentidas frases á la memoria del ilustre finado, poniendo de relieve las dotes sabiduría y consecuencia política que le adornaban.

Termina pidiendo á la Cámara que se asocie al dolor que experimentan todos los españoles con motivo de su muerte.

Se asocian á ello los Sres. D. Amós Salvador, López, Dávila, Valdosera, Santos, Guzmán, y Avilés en nombre de las respectivas minorías.

El ministro de Marina enaltece las virtudes del finado.

Reasume los discursos el presidente de la Cámara en un elocuente y sentido discurso.

Por unanimidad queda acordado, Jura el cargo el Sr. Merino (D. Miguel.)

El Sr. Barea anuncia una interpelación sobre adquisición de bienes inmuebles en territorio español, por súbditos extranjeros y dirige duros cargos al ministro de Hacienda por la demora que observa para aceptar las interpe-laciones que se le anuncian aludiendo á la que se refería á los sucesos de Vigo.

Habla después de diferencias políticas que dice surgidas entre los señores Urzaiz y Montero Rios promoviéndose un vivo incidente entre el orador y el presidente de la cámara.

El Sr. Arias Moreno explana interpelación sobre concesión de créditos extraordinarios para la extinción de la langosta. Contestándole brevemente el ministro de Hacienda.

Interviene el Sr. Allendesalazar y se suspende el debate.

Orden del dia.—El Sr. Urzáiz reanuda el debate de obligaciones generales del Estado.

CONGRESO

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de car-reteras.

Se pone á discusión el presupuesto del mi-nisterio de la Guerra.

El Sr. Navarro Reverter le combate dura-mente.

El Sr. Gómez Acebo de la comisión rebate los cargos expuestos por el Sr. Navarro Re-verter.

Interviene el ministro de la Guerra.

Los Sres. Robert, Alba, Maura, Navarro Reverter, Barrio y Mier y otros, en nombre de las minorías dedican sentidos discursos á la memoria del Sr. Pi Margall.

El alumbramiento de la princesa — Nuevo infante.

A las doce y media de la mañana de hoy ha dado á luz felizmente un robusto infante, la Princesa de Asturias.

El ministro de Gracia y Justicia levantó la correspondiente acta que suscribieron las per-sonas presentes.

El Gobierno acto seguido dirigió telegramas comunicando la noticia á todas las provincias y capitales del extranjero.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 30 de Noviembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 43'75 á 44'25 rs. fanega.
- Centeno, de 27'75 á 28'75.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, de 30 á 31.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16'50.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados desde 7 á 10 reales arroba, según clases

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 30.

Se cotizaron ayer, Arévalo y Sanchidrián á 45 1/2; Ariza, á 44 1/2 y 45; Salamanca y Zamora, 44 1/4, y otras procelencias á precios más inferiores, según clase.

Las harinas siguen teniendo regular de-manda y sosteniendo firmes sus precios en espera de mayor baja.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 43 1/2 rs. las 94 libras. En los Generales 50 fanegas de trigo á 43 3/4.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 13 rs. arroba, de primera extra á 17, de se-

gunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salva-dos á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'75 y 44 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hey han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose á 42 1/2 reales las 94 libras.

Palencia.

Precios que han regido:  
Trigo de 43'50 á 44 reales las 94 libras.  
Centeno á 31 las 90.  
Cebada á 26 fanega.  
Avena á 22.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 2.—Santas Bibiana y Elisa.  
Martes 3.—San Francisco Javier.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la Concepción, sigue la Novena en los térmi-nos anunciados.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre, y en ésta la devoción de las cuarenta Ave Marias de Adviento.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Maravillas, en el Hospital.

Martes.—Los mismos cultos en las mismas Igle-sias que ayer.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla milagrosa, en la Santa (pri- vilegiada.)

LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS:

30.000.000 DE PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS

Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías supe-riores á las demás compañías.

Se asegura toda clase de muebles y comercio. Se necesita agente en el partido de Arenas, bien retribuido.

REPRESENTANTE EN AVILA: D. LAUREANO RODRIGUEZ

OFICINAS:

Plazuela de Zurraquín, 2, principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

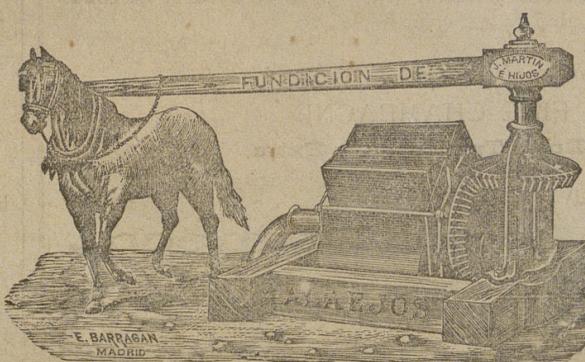
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS

CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM. 4, PRINCIPAL

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de tejo ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su lidez y esmerada construcción; He-n árbol de acero, cojinetes de bronce sioroso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llavan anchas y tornean bastas de asiento.

Para más portadas, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

LA UNION COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social . . . . . Frs. 10.000.000  
Reservas . . . . . » 11.670.000  
Primas á recibir . . . . . » 84.885.663

Total de Garantías . . . . . Frs. 106.555.663

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 252.000.000

L' Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900.

Franco: 11.864.130

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barez.

Oficinas: Vallespin, 3, 2.ª izquierda.

En la imprenta de este periódico se expenden recibos para participación de lotería en talonarios de 25, 50 y 100 hojas.

PREPARACION PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO

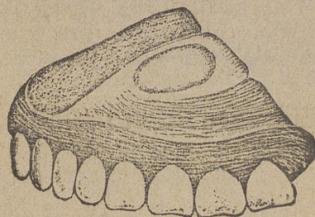
EN EL CUERPO DE

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCION DE

DON LUCIO MOLINA

ZENDRERA, 8, 3.º



TIMOTEO GONZÁLEZ CIRUJANO-DENTISTA

Ha instalado su gabinete en la calle de Tomás Pérez, 14, 2.º derecha, donde extrae muelas, y raigones con los anestésicos locales últimamente descubiertos y construye toda clase de dentaduras y empastes.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

A VILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

# SECCION DE ANUNCIOS

**AGUA DE AZAHAR**  
 MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA  
 MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y al instante inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

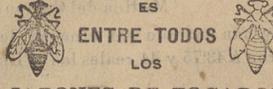
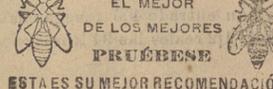
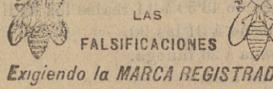
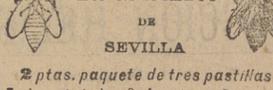
De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.  
 Véndense a 2,50 y 3 ptas. libra con canela sin ella y a la vainilla.  
 Exigase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.



De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

**EL JABÓN DE MIEL**  
 ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA  
 2 ptas. paquete de tres pastillas  
 En las principales Perfumerías y Droguerías

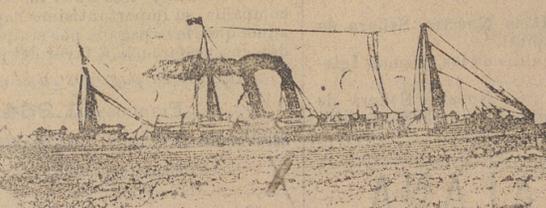
De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

**CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI**  
 ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL




Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi.  
 También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis** y **herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.  
 Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.  
 Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Liedo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6.  
 Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

**MALA REAL INGLESA**



**COMPANIA DE VAPORES CORREOS**  
**SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
**SALIDAS DE LISBOA**  
 DANUBE Saldrá el 10 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 CLYDE Saldrá el 23 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Kumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.º**

**SANTALOL SOL**  
 SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.  
 Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **Santalol**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **blenorragia**, **catarro vesical**, **cistitis aguda**, **albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.  
 Depósito: **Farmacia Sol, Cortes, 226** (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

**PEDRO DOMECCO**  
 COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 CASA FUNDADA EN 1730  
 Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo  
 COGNAC, FINE CHAMPAGNE  
 MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.  
 PEDID ESPECIALMENTE  
**Cognac de «Pedro Domecco»**,  
 en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

**EMULSION NADAL**  
 Única que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerosfosfatos ó hipofosfitos.  
 ANALIZADA por el Dr. Donat catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID  
 Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
 ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas debiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escorbuto, Raquismo. Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convulsivas, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

**LA MAQUINARIA MODERNA**  
 Director: **Laureano Navas**  
 Fuencarral, 141, Madrid.

**MÁQUINAS DE VAPOR**  
 Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión  
 COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

**CALDERAS DE VAPOR**  
 DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA  
**RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª**

MOLINOS HARINEROS,  
 Prensas, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS,  
 Poleas diferenciales,  
 CABRESTANTES, ASBESTOS,  
 GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA  
 REPRESENTANTE EN AVILA  
**Pablo Hernández de la Torre.**

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE  
**A. VALLEJO Y VALLEJO**  
 FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

Papeles pintados para el decorado de habitaciones.  
 Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos.  
 Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.  
 Transparentes de cuantas medidas se necesiten.  
 Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.  
 Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.  
 DIRECCIÓN: **A. VALLEJO Y VALLEJO**  
 CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.  
 VALLADOLID